



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SARONO S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2.012

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía SARONO S.A., al 31 de Diciembre del 2.012 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptados en el Ecuador.
- 7.- Adjunto anexo No 1 con algunos indicadores financieros que nos demuestran la evolución financiera de la Compañía.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


PRISCILLA COLLAZO
COMISARIO
C.I.#0924422025



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

CITCORP S.A.

ANEXO No 1

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICOS 2012

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Estas Razones Financieras nos indican la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus compromisos a corto plazos

CAPITAL DE TRABAJO	=	Activo corriente - Pasivo corriente	=	14.894,22	-	10.108,71	=	4.585,51
RAZON CORRIENTE	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	$\frac{14.894,22}{10.108,71}$	=	1,45		
PRUEBA ACIDA	=	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	$\frac{14.894,22 - 0,00}{10.108,71}$	=	1,45		

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Las razones de apalancamiento (endeudamiento) o solvencia nos indican que tipo de estructura financiera tiene la empres y su capacidad para cumplir sus compromisos de largo plazo

CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A C.P.	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$	=	$\frac{10.108,71}{21.987,52}$	=	0,46		
APALANCAMIENTO TOTAL	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{21.987,52}{405.146,42}$	=	0,05		
APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{10.108,71}{405.146,42}$	=	0,02		
APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL	=	$\frac{\text{Pasivo con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{0,00}{405.146,42}$	=	0,00		
	=	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{405.146,42}{427.133,94}$	=	0,95		
ESTRUCTURAL	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{21.987,52}{427.133,94}$	=	0,05		
		CAPITAL SOCIAL		<u>800</u>				
		ACTIVO TOTAL		427.133,94	=	0,00		